



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Edicto

LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

INFORMA

Que dentro de la Acción de Tutela adelantada mediante apoderado judicial por **MARÍA ELVIRA MEJÍA REYES**, como Rep. Legal de su hija **NICOLLE VALENTINA GUERRERO MEJÍA**, contra el **JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, radicada al 68001-34-03-001-2023-00031-00 , se ordenó **EMPLAZAR** por este medio a los señores **MARIO ENRIQUE ARCE POSADA** y **MARLLY FARLYAN VEGA RIOS**, por el término de un (1) día, mediante inclusión en el registro nacional de persona emplazadas y aviso en el micrositio de este Juzgado en la página de la Rama Judicial, para que se sirva comparecer a notificarse personalmente en Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Circuito Bucaramanga, o mediante correo electrónico ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para notificar a los anteriormente mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 30 de Marzo de 2023 y se ordena su publicación por una (1) vez.

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 30 de Marzo de 2023 y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.

NANCY ROSMIRA ORTIZ MORENO
Asistente Administrativo Grado 5